



Recomendaciones de la visita técnica (II parte)

La visita técnica depende de la calidad de la información suministrada al técnico de Asocebú la cual parte de una correcta identificación en el momento de tatuar, denunciar y numerar con hierro los ganados.

■ Germán Augusto Gómez Serrano
Director Técnico Asocebú
Lyda Fabiola Contreras León
Asistente Técnico Asocebú

Las distintas sugerencias que se generan de la visita técnica ofrecen al ganadero valiosas herramientas que le permiten implementar estrategias de mejoramiento y selección dentro del hato. Estas herramientas están basadas en el análisis de parámetros productivos, reproductivos y administrativos, que generan indicadores de productividad

de las fincas en tiempo real, permitiendo la toma de decisiones inmediatas en beneficio de la explotación ganadera.

A continuación presentamos el esquema de recomendaciones que el técnico de Asocebú entrega al ganadero al finalizar la visita técnica.

1. Infraestructura

Es indispensable que la hacienda tenga la infraestructura adecuada que permita el manejo de los ganados para las

diferentes actividades (vacunaciones, pesajes, palpaciones, entre otras.) brindando seguridad al personal y a los ejemplares. El técnico verificará que la báscula, brete y corrales sean funcionales como exigencia de Asocebú para evaluar el desempeño productivo del hato.

Adicionalmente, la finca debe tener un adecuado manejo de potreros con divisiones, que permitan la distribución de los ganados por categorías según la edad y estado productivo.



2. Manejo de información

La visita técnica depende de la calidad de la información suministrada al técnico de Asocebú la cual parte de una correcta identificación en el momento de tatuar, denunciar y numerar con hierro los ganados.

En las tarjetas individuales de hato, manejadas manualmente o en programas sistematizados, se registra la información

actualizada de los diferentes eventos reproductivos (servicios, palpaciones y partos), productivos (peso al nacer, peso al destete, peso a los 12 meses, peso a los 18 meses), sanitarios (vacunaciones y vermifugaciones) e inventarios (compras, ventas y muertes).

A renglón seguido, el técnico verifica que coincida la información reportada en el tiquete de denuncia con el ejemplar que está evaluando, luego digita los datos suministrados por el ganadero y compara con la información recopilada en la visita anterior.

Información general

AsoCebú

Socio **0946** HDA **01**

No. Reg

Raza Sx !

Padre Madre

CONSULTANDO **Análisis**

Estado Potrero

Ctg Calif

Calif	Categor
B+	VPM

Media Pensión
Establo
Ausente
Sin Datos

Información visita anterior

AsoCebú

Socio **0946** HDA **01**

No. Reg

Raza Sx !

Padre Madre

CONSULTANDO **Reproducción**

Serv. Fecha Partos **0**

Toro

Servicio	Toro	Fecha	Prefñez
	6/125	2006.05.	N

Información visita actual

3. Manejo nutricional

Los parámetros que se tienen en cuenta para evaluar el manejo nutricional se fundamentan en la evaluación de condición corporal del hato y las ganancias medias diarias obtenidas del pesaje de los ejemplares menores de 24 meses. Esta consulta permite identificar ejemplares sobresalientes en desarrollo y aquellos cuyas ganancias diarias están por debajo del promedio de la finca, discriminados por raza, sexo, edad y tipo de manejo.



La utilidad de la consulta esta en generar estrategias nutricionales relacionadas con manejo de potreros y alternativas de conservación de forrajes para suplir los requerimientos alimenticios de los ejemplares en épocas críticas.

Asocebú
INVENTARIO CATEGORIZADO
 Socio 0624 HDA 01
 LEVANTE Todos

Raza	Sex	Edad	SubEstado	Ult. Peso	GMD
GZ	V	1A 8M 27D	Potrero	284	0,55
BR	V	1A 9M 1D	Potrero	316	0,611
BR	V	1A 8M 20D	Potrero	358	0,712
BR	V	1A 8M 16D	Potrero	264	0,516
GZ	V	1A 8M 1D	Potrero	270	0,53
BR	V	1A 7M 18D	Potrero	275	0,567
GZ	V	1A 6M 2D	Potrero	283	0,588
BR	V	1A 4M 28D	Potrero	318	0,693
BR	V	1A 4M 24D	Potrero	185	0,388

Total animales: 35

4. Manejo reproductivo

El indicador más importante en la dinámica de una ganadería de cría es la reproducción, parámetro relacionado directamente con el manejo nutricional y sanitario del hato. El comportamiento reproductivo del hato reflejado en la cantidad de vientres activos (novillas de vientre, vacas horras

Asocebú
REPRODUCCION
 Socio 0624 HDA 01

	SI	ST	CI	CT	MN	AB	MT	S
NV (24)	10	1	11	1	1	0	0	
VH (36)	4	3	25	3	0	1	0	
VPM (3)	3	0	0	0	0	0	0	
VPH (3)	3	0	0	0	0	0	0	

Volver

y vacas paridas) discriminados por tipo de concepción: servidas por inseminación (SI), servidas por toro (ST), cargada por inseminación (CI), cargada por toro (CT), monta natural (MN); además de los registros de abortos (AB) y mortinatos (MT), permite visualizar de forma global el comportamiento reproductivo del hato.

Para profundizar en el análisis reproductivo el técnico dispone de las siguientes consultas:

- **Edad al primer servicio.** Es la edad en meses en la cual la hembra una vez cumple con el desarrollo fisiológico y el peso adecuado, registra el primer servicio por monta natural o por inseminación artificial. La consulta facilita la identificación de las novillas precoces y aquellas demoradas respecto del primer servicio, facilitando la identificación de posibles problemas de manejo y la toma de decisiones sobre la selección de las hembras de vientre de reemplazo.

Asocebú
 Hacienda 01 Socio 0977
NOVILLAS VACIAS

Número	Edad	Registro	Raza	Nac
624/6	25	667902	BR	200
625/6	25	667903	BR	200
613/6	27	662280	BR	200

Total animales: 3 Cerrar

- **Edad al primer parto.** Es la edad en meses en la cual la hembra tiene su primer parto. La consulta muestra la cantidad de individuos que participan por rango y permite identificar los ejemplares que lo conforman.

Asocebú
EDAD PRIMER PARTO
 Socio 0624 HDA 01

Rango EPP	No.
33 a 39	25
40 a 46	11
47 a 53	5
> 54	3

Cerrar

Asocebú
EDAD PRIMER PARTO
 Socio 0624 HDA 01

Rango EPP	No.
33 a 39	25
40 a 46	11
47 a 53	5
> 54	3

Cerrar

Asocebú
INTERVALO ENTRE PARTOS
 Socio 0624 HDA 01

Rango IEP	No.
< 365	4
365 - 455	7
456 - 545	19
546 - 635	5
> 635	1

Volver

Asocebú
EDAD PRIMER PARTO
 Socio 0624 HDA 01
40 A 46

No. Animal	EPP	Registro	Fec. Na
185/7	40	351502	1997.0
2276	43	002497	1998.1
408/1	44	002499	2001.1
458/2	40	002758	2002.1
483/3	45	552563	2003.0
493/3	40	562344	2003.0
495/3	40	003080	2003.0

Total animales: **11**

Asocebú
INTERVALO ENTRE PARTOS
 Socio 0624 HDA 01
> 635

No. Animal	No. días	Registro	Fec
2245	653	002494	1998.1
194/5	667	275918	1998.1

Total animales: **2**

La exactitud de esta consulta radica en que se verifiquen y actualicen la totalidad de partos registrados ante Asocebú vs. el total de partos reales.

• **Intervalo entre partos (IEP).** El promedio se obtiene teniendo en cuenta la fecha del último parto (FUP), la fecha del primer parto (FPP) y el número de partos; se incluyen aquellos registrados y no registrados reportados antes de la visita. Los partos digitados durante la visita no harán parte del cálculo de este promedio porque es una información que debe ser filtrada en la base de datos de Asocebú.

$$IEP = \frac{FUP - FPP}{(No. partos - 1)}$$

La consulta muestra la cantidad de individuos que participan por rango y permite identificar los ejemplares que se ubican en cada rango, además de poder visualizar el total de partos registrados ante Asocebú.

AsoCebú
 Socio 0813 HDA 01
 No. 180/4 Reg 267455
 Raza BR Sx V 31/10/94
 Padre 808/0 Madre R2/171/2

PARTOS

3261/25	2005.02.19	T	617039
3023/123	2003.12.15	T	566767
2819/112	2002.11.25	T	528742
2634/111	2001.11.15	V	496669
2461/60	2000.06.15	T	464879
2305/29	1999.02.12	T	414824
2198/18	1998.01.02	V	372906

Volver

La exactitud de esta consulta radica en que se verifiquen y actualicen la totalidad de partos registrados ante Asocebú vs. total de partos reales.

- **Días abiertos.** Para efecto de la visita técnica se manejan dos opciones:

Intervalo parto último servicio (IPUS): es el intervalo entre la fecha del último parto (FUP) y la fecha del último servicio reportado (FUS), el cual se calcula así: $IPUS = FUS - FUP$

Intervalo parto - Visita técnica (IPVT): es el intervalo entre la fecha del último parto (FUP) y la Fecha de la Visita Técnica (FVT), el cual se calcula así: $IPVT = FVT - FUP$

Estas consultas le permiten al técnico identificar aquellas vacas cuyo IPUS y/o IPVT es mayor o igual a 120 días dejando en la finca la recomendación correspondiente.

Apoyado en las consultas antes descritas el técnico también genera propuestas de mejora planteando estrategias de manejo susceptibles de implementar para incrementar los indicadores reproductivos como: programas de amamantamiento restringido o interrupción de la lactancia, uso de calentadores, rotación de toros, sincronizaciones, programas de inseminación a tiempo fijo asociados con el uso de toros por monta natural, estaciones de monta, entre otras.

5. Pesajes

· Ganancias medias diarias. Para evaluar este parámetro se pesan los ejemplares machos y hembras menores de 24 meses, durante la visita. El software de la Pocket permite digitar la información discriminando el tipo de manejo desde el punto de vista nutricional para que la información que ingresa posteriormente a la base de datos permita conformar los grupos contemporáneos.

Asocebú			
Hacienda	01	Socio	0624
INTERVALO PARTO ULT. SERVICIO > 120 DIAS			
Número	Días	Registro	Raza
2276	121	002497	GZ
527/4	131	583654	BR
495/3	134	003080	GZ
280/7	142	362504	BR
T2/020/5	148	579917	BR
2134	158	002493	GZ
0778/4	164	592186	BR
Total animales: 25 Cerrar			

Asocebú			
Hacienda	01	Socio	0624
INTERVALO PARTO VISITA > 120 DIAS			
Número	Días	Registro	Raza
19/0	135	527113	BR
194/5	312	275918	BR
510/3	321	570785	BR
185/7	387	351502	BR
483/3	388	552563	BR
Total animales: 5 Cerrar			



Potrero. Manejo con pasto, sal y agua

Suplemento. Manejo con pasto, sal y agua más suplemento energético (silo, heno, pasto picado).

Media pensión. Manejo con pasto, sal y agua más suplemento energético y proteico.

Establo. Manejo con pasto, sal y agua más suplementos y alimentos concentrados balanceados.

Informe Especial

Asocebú

Socio 0946 HDA 01

No. 390/06 Reg 680848

Raza BR Sx T 06/07/06

Padre 800 Madre 235/01

CONSULTANDO Producción

GMD (Kg) 1,149 03/02/07

Peso Nac 37 Peso Aj4 0 Peso R4 0

Guardar Cancelar

Asocebú

Hacienda 01 Socio 0624

Animales en establo

No. Animal	Sx	Raza	Registro	Peso
655/6	T	BR	702636	640
678/7	T	BR	717283	502
682/7	T	BR	729134	438
690/7	T	BR	726168	254
704/7	T	BR	729815	306
706/7	T	BR	733096	270
708/7	T	BR	733099	293
711/7	T	BR	743904	201

Total animales: 11 Cerrar

• **Pesos ajustados.** Luego de tomar los pesos de los ejemplares en diferentes edades estos se ajustan de acuerdo con la normatividad vigente de la evaluación genética: peso ajustado a los 4 meses (PA4), peso ajustado al destete a los 205 días (PAD), peso ajustado a los 12 meses (PA12), peso ajustado a los 18 meses (PA18). A continuación se presenta la tabla que resume los promedios de peso de las progenies de los toros evaluados el año pasado.

• **Información de producción por toros.** Con esta consulta se evidencia el comportamiento de los hijos de los toros mostrando los promedios de los pesos ajustados por categorías para peso al nacimiento, peso ajustado a los 4 meses, peso ajustado al destete, peso ajustado a los 12 meses y peso ajustado a los 18 meses.

La consulta de pesos de ganados, según el tipo de manejo, permite al técnico confrontar las ganancias medias diarias entre contemporáneos e identificar si los pesos de los ganados de establo se encuentran en los rangos establecidos para cada competencia.

ZONA*	SEXO	PN		PA4		PAD		PA12		PA18	
		N	Kg	N	Kg	N	Kg	N	Kg	N	Kg
1	M	47.351	34	3.594	136	11.896	208	4.377	275	3.189	360
2	M	45.024	34	4.053	137	15.363	212	5.884	278	4.380	361
3	M	12.232	35	1.798	139	3.348	208	1.174	272	728	357
1	H	56.185	33	4.434	126	16.778	191	9.654	251	11.610	310
2	H	49.060	33	4.387	129	20.264	195	10.803	254	13.131	312
3	H	14.125	33	2.034	128	4.527	192	3.004	251	3.200	306
TOTAL		223.977	34	20.300	132	72.176	201	34.896	260	36.238	322

*1: Caribe; 2: Valles Interandinos; 3: Llanos orientales

Evaluación Genética Toros Brahman 2008

6. Mejoramiento Genético

• **Selección por características productivas.** La herramienta con que cuenta el técnico de Asocebú le permite tomar decisiones sobre los tres parámetros de mayor impacto económico en una ganadería de cría: fertilidad, habilidad materna y ganancias medias diarias los cuales representan el fundamento en la selección de los ejemplares sobresalientes en la finca.

Con los pesos recolectados durante la visita se pueden seleccionar aquellos reproductores cuyos hijos registran un mejor comportamiento para características de crecimiento y habilidad materna.

• **Selección por fenotipo.** Durante la visita, el técnico identifica las fortalezas y debilidades de los ganados en forma individual haciendo énfasis en: características raciales, balance hormonal, capacidad corporal, aplomos y musculatura. La tabla que a continuación se presenta muestra el equivalente en puntos de la calificación en letras otorgada a cada ejemplar.

Así se identifica el aporte de los toros reproductores al mejoramiento fenotípico de las crías con respecto de sus madres dejando recomendaciones relacionadas con el resultado de los apareamientos evaluados.

R	< 75 PUNTOS	VALOR:	74
R+	75 A 78 PUNTOS	VALOR:	77
B	79 A 84 PUNTOS	VALOR:	82
B+	85 A 89 PUNTOS	VALOR:	87
MB	90 A 100 PUNTOS	VALOR:	95

Asocebú

INVENTARIO CATEGORIZADO

Socio 0624 HDA 01

Categorías	Tot	%	Calif	Edad
HEMBRAS	125			
Crías (CH)	9	6,12	87	2,56
Levante (NL)	35	23,81	84	14,54
Ventre (NV)	27	18,37	86	29,26
Vacas (VPM)	10	6,8	88	58
Vacas (VPH)	11	7,48	89	73
Vacas (VH)	33	22,45	87	79,58
MACHOS	22			
Crías (CM)	11	7,48	85	3,09
Toros (TC)	9	6,12	84	10,22

Total Animales: 147 Cerrar

7. Manejo sanitario

Luego del diagnóstico productivo del hato y teniendo en cuenta el historial sanitario de la finca, el técnico hace las recomendaciones relacionadas con la implementación de programas de erradicación obligatoria de enfermedades como brucelosis y tuberculosis, además de ofrecer un plan sanitario básico apropiado a cada zona que permita el incremento de los parámetros productivos y reproductivos de la finca.

8. Procedimientos de registros

Durante la revisión de los ganados, el técnico verifica que la información reportada en el tiquete de denuncia coincida con la información de los ejemplares en la visita, en caso de encontrar inconsistencias se le indica al socio el procedimiento para hacer las modificaciones correspondientes.

El técnico deja el listado de ejemplares que hayan presentado causal de anulación de registro y las recomendaciones de descarte indicando el número de animal y la causa.



Se explica el procedimiento a seguir con los diferentes trámites de registros de tal manera que el inventario actual del ganadero coincida con la información en la base de datos de Asocebú. Los trámites más frecuentes son: reporte de

Asocebú
 Hacienda 01 Socio 0946

Animales Descartados y Anulados

No. Animal	A/D	Motivo
4568	A	COLA BLANCA
401/06	D	BAJO DESARROLLO

Tota animales: 2 Cerrar

errores en los tatuajes o numeración, traspasos, reporte de información referente a procedimientos de transferencia de embriones (TE) o fertilización in vitro (FIV), reporte de traspasos de embriones.

El técnico verifica si las donadoras de embriones o donadores de semen se encuentran genotificados, de lo contrario, efectúa la toma de muestras para enviarlas al laboratorio y cumplir con los requisitos para otorgar registros a las crías nacidas por TE o FIV.

9. Control lechero

El seguimiento de la producción de leche de las vacas en las haciendas donde se realiza el ordeño tiene, por parte del técnico, el respectivo control, que se fundamenta en el registro en la producción de leche en uno o dos ordeños. Esta información se almacena en la base de datos de Asocebú para posterior análisis. El seguimiento a la producción de leche pretende estimular que los propietarios de vacas cebuínas lecheras adquieran la cultura del ordeño.

AsoCebú

Socio 0946 HDA 01

No. 144/8 Reg 377116

Raza BR Sx V 02/01/98

Padre 102/4 Madre 275/3

CONSULTANDO Control Lácteo

Fecha 03/02/07 Guardar

AM PM T CC

Calif	Categoría	Estado
MB	VH	ACT

Guardar Cancelar

Asocebu está diseñando el esquema oficial de control lechero que a diferencia del actual implicaría controles mensuales en los hatos.

El éxito de la visita técnica depende de los siguientes aspectos:

- De una programación adecuada para recibir la visita lo cual implica disponer del personal de la finca y el tiempo para poder evaluar la totalidad de los ganados que hacen parte del hato.
- La presencia del socio, durante la visita, para interactuar con el técnico de Asocebú y así plantear estrategias de mejora aplicables al hato.
- El suministro de información confiable y actualizada por parte de la ganadería.
- La receptividad del socio a las recomendaciones del técnico de Asocebú, para que estas sean aplicadas y en la siguiente visita se evalúe el resultado de las estrategias planteadas.